



RESOLUCION No. 03.A.DIC.049

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 12 de marzo del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM. 03023 de 1 de febrero del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 17 de marzo de 2003.

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE El Mercantil # 288, judicial
con la escritura de constitución que antecede
ANOTADO BAJO EL NUMERO 1690 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 24 de Marzo del 2003.



1 1 16
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

luisa

RAZON.- En la presente fecha procedo a protocolizar y marginar la resolución No. 03.A.DIC.049 de fecha 17 de marzo del año 2003, emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, en la cual se aprueba la constitución de la COMPAÑIA UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A., por lo que procedo a sentar la respectiva razón en la matriz que se encuentra a mi cargo de lo que doy fé.

Riobamba 22 de marzo del 2003



Italo Bedrán Riofrio
ABOGADO
Notario Séptimo de Riobamba

